

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

LA VOZ DE SOLLER

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial PALMA

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Luna núm. 27.- SOLLER (Baleares) - Teléfono núm. 32

NUMERO SUELTO: 15 CTS.

COLABORACION

CARIDAD

Es la época de los desfiles: Militares, llenos de optimismo y sano patriotismo; otros dolorosos, que llevan en sus frentes un heroísmo; pero hay otros trágicos, que llevan a cabo sin pompa y sin aparato, en nuestra zona, en la zona en que domina la humanidad y el patriotismo acendrado, de estos desfiles más trágico, el que más conmueve a las almas bien nacidas es el de niños huérfanos de la Rusia Soviética.

Estos niños sin hogar, sin padres, sin religión, sin lo más santo en el alma, sin lo que en horas de amargura tiene que endulzarles la vida son algo nuestro, son parte de la carne de la raza, son sangre de nuestra sangre, son españoles que llevan en su entraña y latente la nobleza inata de los caballeros de antaño.

Este es el desfile trágico, el desfile que emerge hasta nuestras horas de gloria con el dolor de ver arrancados del suelo que les vio nacer a los que en los días futuros tienen que dar nuevos timbres de gloria a la Madre Patria.

El parar este desfile, este trágico éxodo, desde las costas azules del Mediterráneo ahora teñidas de rojo, hacia las tierras de las nieves y de los rostros asiáticos, no está, por ahora, en nuestras manos evitarlo; pero hay otro desfile semejante, el de los niños que buscan un hogar, un hogar que las hordas salvajes les han robado y con él aquel calor paternal que es el que hace germinar en las tierras vírgenes de sus pechos infantiles el amor a una España nueva.

Si el primero ensombrece doblemente nuestras almas por no poder remediarlo el segundo a la par que un dolor es un deseo, una esperanza, la de cobijar y dar calor a estas almas de niño y hacer bro-

tar en ellas la sublime llama del amor patrio.

Nuestros Jefes ya han hecho sonar su voz y han lanzado la cristiana idea de que estos hijos sin padres y sin hogar sean recogidos por los que aún sienten en sus pechos la quemazón de la llama de caridad, de la caridad que enardeció los pechos de Teresa de Jesús y Juan de Dios.

Al conjuro de estas palabras han brotado sentires de caridad en los pechos y desde los luceros donde hacen guardia perenne, han sonreído los caballeros del ideal y miran con ojos cargados de agradecimiento a los que abren los brazos a los pedazos de su carne que dejaron.

Este conjuro de la palabra de los que nos llevan al triunfo ha hecho brillar la llama del amor y ha hecho vibrar las cuerdas de la caridad en los pechos de patronos y obreros que forman los Sindicatos Nacional-Sindicalistas de Sóller y reclaman para sí la gloria de procrear un niño y una niña. Quieren hacerlos dignos de la España una, grande y libre.

No quieren que les falte nada, quieren que sus disposiciones naturales den el máximo de rendimiento y no quieren preocuparse de los gastos, ya que la caridad es espontánea y no conoce ni trabas ni obstáculos, su fuerza basta para superarlos.

Dios quiera que este ejemplo sea seguido por los que se llaman bien nacidos y españoles y así hacer sonreír en las regiones de las eternas guardias a aquellos que al morir sólo tuvieron un dolor, el porvenir de sus hijos.

Arriba España.

Damián CANALS

de carretera de Palma al Puerto de Sóller, correspondiente al Km. 34.400 de la misma, poco después del punto denominado «Sa Torra», cuando el tranvía que hace el servicio entre Sóller y el Puerto coincide en ese punto con el paso de un coche o carruaje, motivado por tener que ocupar dicho tranvía la indicada zona de carretera en una longitud de más de 100 metros.

Informados de la causa de esta anomalía en una carretera de la importancia de ésta, sacamos las siguientes conclusiones:

Que la línea del tranvía en cuestión de la cual es concesionaria la Compañía del F. C. de Sóller, tiene concedida una zona independiente a la carretera; en esta zona existe un tramo precisamente en el lugar que nos ocupa, que está delimitado exteriormente por un muro e interiormente por la referida carretera. Debido a la defectuosa cimentación y los deficientes materiales empleados en su construcción, la acción del mar durante los temporales ha determinado su ruina y su inmediata destrucción, obligando a la expresada Compañía a desplazar el referido trazado sobre la carretera, invadiendo ésta y ocasionando, como anteriormente exponemos, una serie de inconvenientes que algún día pueden determinar una lamentable desgracia.

Y ahora, volviendo a nuestro principio, sabiendo que en Sóller existen obreros parados y que según noticias, pronto se verán aumentados con los que efectúan las obras que la Sociedad Puertos y Pantanos realiza en dicho puerto, por terminarse éstas, y considerando que con las obras de reconstrucción del muro que antes reseñamos y por lo tanto la rehabilitación de la zona de paso designada en el proyecto del trazado, se pueden evitar posibles desgracias; teniendo en cuenta la mejora pública y los beneficios que ha de reportar su realización, preguntamos: Por qué no se decide de la Compañía del F. C. de Sóller a ejecutarla, obra que al mismo tiempo favorecerá la estética del trazado y del Puerto?

Por tratarse de una obra pública creemos lo hará. Ella tiene la palabra. Así lo esperamos.

ARRIBA ESPAÑA

Un entusiasta
19-1-1937.

COLABORACIÓN

Sigue la música

No me meto esta vez con los de la Banda, sino con los del Centro Obrero Nacional Sindicalista local, no para censurarlos.

Hace un mes se reunieron éstos para tratar de constituir una Entidad Musical que fuera la encargada de organizar diversas agrupaciones de música entre sus afiliados. En esta primera reunión leyó un Anteproyecto de organización musical el ya conocido musicólogo don Rafael Forteza, que yo leí con detención, pues me interesaba saber qué se proyectaba, ya que soy curioso por naturaleza.

Me gustó el trabajo; y me fijé en una advertencia que hacía el señor Forteza cuando decía: «un optimismo prematuro es a veces perjudicial; pero un pesimismo infundado, ciego, hace fracasar siempre los más bellos proyectos». Muy bien dicho, don Rafael. Esto iba dirigido a los sollerenses. Señores: ante todo, serenidad, no precipitarse, pero tampoco arredrarse.

Uno de los apartados del mentado trabajo se titulaba: *Coro u Orfeón*. Sobre este extremo, unos modos de ver míos.

¿Es posible, en Sóller, establecer, crear un Orfeón? ¿Es posible, en Sóller, sostener un Coro competente que pueda salir a dejarse oír?

¿Por qué no? ¿Qué falta? ¿Dineros, hombres, niños, directores, local, material de música para el caso? Nada de esto es imposible encontrarlo, pues hay

medios, a mi modo de ver, para dar con lo que se necesita para constituir un Orfeón, sin que necesario sea ir a fuera a pedir prestado, a no ser para aquellas cosas que, de momento, no están a la mano, como serían buenas composiciones clásicas, de autores propios y extraños.

En Sóller hay hombres y jóvenes que, agrupados y bien dirigidos (bien dirigidos) podrían constituir un buen Coro, a los que se juntarían los niños necesarios para la cuerda de los tiple.

Un Coro de unos veinte a treinta hombres sería fácil de reunirlos, pues no hace falta echar mano de un mayor número de individuos para un perfecto Orfeón. Sabido es que el gran maestro Palestrina tenía, entre hombres y niños, 19 individuos en su Capilla Sixtina, que tantas maravillas musicales dejó oír, y de quien supo copiar tan airoosamente nuestro excelso Victoria.

Se me preguntará porqué no hablo sino de hombres y niños, y no de mujeres para las voces de tiple y contralto. Y respondo que éstas no son necesarias en un Orfeón, y hasta pueden ser un estorbo y una desmoralización del mismo.

Un estorbo porque se pierde más tiempo en los ensayos, a no ser que haya una disciplina férrea que evite los chichieos entre adanes y evas.

Una desmoralización, porque... ya se sabe la simpatía que se crea entre ellos y ellas, más tratándose de músicos, que equivale a decir sentimentales, románticos, o lo que se quiera. Es un punto de vista mío, y lo digo como lo siento.

Me afirmo en lo de que no son neces-

sarias las mujeres en un Orfeón. Yo he oído buenos Coros en los cuales, claro, no faltaba cuerda ninguna y, sin embargo no había allí ningún representante del bello sexo.

Hace unos diez años los diarios de Nueva York hablaban con entusiasmo de la Capilla Musical de San Juan de Letrán que dio una *tournee* por América del Norte, dejando por doquier una estela de fama imborrable, que envidiaron los más afamados Orfeones o Coros del mundo. Y sin embargo esta Capilla no se componía sino de hombres y niños.

Será necesario decir, asimismo, que en Viena y Budapest, centros universales de los grandes Conciertos mundiales, hay buenos Coros formados exclusivamente de hombres y niños. Es que no sabemos, señores, que el hombre imita, a la perfección, la voz femenina cantando con voz *falsete*?

Quede, por consiguiente, sentado que puede formarse un buen Coro a base de solo hombres y niños. Que los del Sindicato Nacional quieren hacer un Coro mixto, entendiéndolo ahora por esta palabra hombres y mujeres?, allá ellos, o los organizadores del mismo.

Antes de terminar, permitidme, señores del Sindicato, deciros que antes de abalanzaros a la formación de un Coro, no juguéis a la gallina ciega, sino poned en el asunto los cinco sentidos, no sea que a los tres o cuatro meses de inaugurado el Orfeón, se venga a tierra como castillo de naipes.

En todo momento os prometo su decidido apoyo y estímulo.

UN PISAVERDE

Sóller, 19 Enero 1937.

Los Requetés en España

De ABC de Sevilla, correspondiente a 14 de Enero de 1937, tomo las siguientes noticias cuya lectura recomiendo a los lectores:

Sevilla al día

De los campos de Córdoba y Jaén donde su sangre ardorosa acaba de ayudar a que una nueva página de gloria quede escrita con caracteres imborrables en la historia del movimiento salvador; después de contribuir heroicamente al rescate de varios pueblos, muchas vidas y cuantiosa riqueza en aquellos ultramarinos olivares cogida, regresaron ayer los esforzados Requetés de Sevilla, haciendo un alto a la marcha de las victorias que en el altar de la Patria vienen ofreciendo.

Su llegada fué, en la breve crónica del día 13, el acontecimiento de mayor relieve, bien acusado por el afecto del recibimiento que la ciudad les dispuso. Fieles a su lema tradicional, los valientes muchachos ofrecieron a Dios, que nos asiste, orando en gratitud, los primeros instantes de su llegada a Sevilla.

Llegada a Sevilla de fuerzas del Requeté

Al mediodía de ayer llegó a nuestra capital el Requeté de Sevilla, que tan heroicamente ha luchado en los campos de Córdoba y tan brillantemente ha actuado en la ocupación de importantes pueblos de aquella provincia y en los de Lopera y Porcuna.

El general Queipo de Llano, concedió a los valientes muchachos unos días para descansar, y se dispuso la formación de un tren especial que salió de El Carpio ayer mañana a las siete.

En la estación esperaban la llegada de los Requetés el comisario de Guerra Carlista, don José María García Verde; el héroe teniente coronel Redondo, jefe de la columna, que se ha cubierto de gloria; el presidente de la Audiencia, Sr. Elizaguirre; el comandante Esquivias, el jefe del Requeté, de Jerez, Sr. García Barroso; don Fernando Contreras, capitanes García de Paredes, Betancourt y Mirón y teniente Regueira, el marqués de Gandul, don León Romero, don Daniel Bilbao, D. Pedro Álvarez Ossorio, don José del Prado, don José Guerrero, conde de Coello de Portugal, oficiales del Requeté don José León Wetemeyer, don

Vicente Romero Morante, D. Leoncio Barral, don Joaquín Bilbao, don Diego Gil, don José María Prado, don José Mateos Torres, los directores de *La Unión* y *El Correo de Andalucía*, señores Tejera y Montoto, y otras muchas personalidades y familiares de los expedicionarios.

Al entrar el tren en agujas se oyó una clamorosa ovación y numerosos vitores patrióticos. Acto seguido formaron las fuerzas en las afueras de la estación y el teniente coronel Redondo pasó revista a las mismas, iniciándose a poco el desfile, a los acordes de la Banda del Requeté.

Al llegar a la Catedral, entraron al templo por la Puerta de los Palos, congregándose en la Capilla Real, en donde fué enarrollada una Salve por el capellán Real, don José Sebastián Bandarán ante la Patrona de Sevilla, Nuestra Señora de los Reyes.

También hubo un recuerdo para los caídos en campaña, en sufragio de los cuales se rezaron tres Padrenuestros.

Finalmente, las fuerzas salieron del templo, dirigiéndose a su cuartel del Pabellón argentino, entre los aplausos de la multitud.

Para un Hospital del Requeté

Recibimos la siguiente nota: «Se está preparando la organización de un festival con objeto de recaudar fondos para atender a los gastos que ocasiona la instalación del Hospital del Requeté.

Las Margaritas sevillanas cuentan ya con la cooperación del ilustre poeta don José María Pemán, que tomará parte, en unión de otros destacados elementos, cuya participación en el acto se está gestionando.

Sucesivamente iremos dando detalles y en su día daremos completo el programa del festival, que será sumamente sugestivo.»

L. M.

NOTA

Todos los artículos de colaboración deben hallarse en nuestro poder el jueves a más tardar, y las informaciones, el viernes.

El sábado se admitirán hasta las nueve, anuncios y gacetas de corta extensión.

DE INTERES PARA TODOS

Culto y Clero

Por considerarlo aplicable a esta Diócesis, transcribimos el siguiente párrafo que a los sacerdotes de Sigüenza dirige el Ilustrísimo Sr. Vicario Capitular de aquel Obispado Dr. D. Hilario Yaben, conocido publicista y Director de la «Revista Eclesiástica»:

«Hay bastantes pueblos que no contribuyen en manera alguna, o no contribuyen casi nada, al sostenimiento del Culto y Clero. Algunos comenzaron dando, y poco a poco han dejado de dar; otros no han dado nunca, acaso porque el Párroco no pidió. Pues bien; es necesario explicar al pueblo fiel que tiene obligación, grave en conciencia, de contribuir al sostenimiento del Culto y Clero. Se ha calculado en un dos por ciento del haber líquido lo que cada uno tiene que pagar en este concepto. Próximamente, el que recoja cien fanegas debe dejar una para la Iglesia. Y si se niega a cumplir con este precepto, no se le puede dar la absolución. No vale decir que el Párroco es económicamente bien, y no necesita para vivir que los fieles le ayuden. El que por otra parte, tenga bienes, no le quita el derecho a mantenerse decorosa, aunque modestamente, de su cargo eclesiástico; ni libra a los fieles de la obligación de pagar. No obran bien, por tanto, los Párrocos que no piden; no pidiendo cooperan a que los fieles dejen de cumplir con un precepto grave. Supongamos por otra parte, que un párroco relativamente rico no pide, porque no necesita. Y así el pueblo se habitúa a no dar; y en qué situación quedará la Parroquia el día en que tenga que encargarse de ella un sacerdote que, para vivir, no tenga sino los ingresos de su beneficio? Emplee el Cura en obras buenas lo que saque de la Parroquia, si de ello no necesita, pues no faltarán ocasiones; pero pida y cobre lo justo, y para ello comience por enseñar a los fieles su obligación. No faltan ahora gravísimas atenciones de Culto en que el Párroco no necesitado puede emplear los ingresos de la Parroquia; la Ca-

tedral medio destruida, y tantas Parroquias que se hallan en miserable estado están reclamando grandes cantidades. Y en el propio pueblo no han de faltar pobres a quienes socorrer con lo que sobra al Párroco. Harto sabemos que este año la miseria es general, pues los labradores no se han de comprometer a pagar por ahora, sino en septiembre con los frutos de la cosecha próxima. Aspiro, por consiguiente, a que ningún pueblo deje de contribuir para Culto y Clero, y solicito para ello la ayuda de todos los Párrocos.»

(Del Boletín Oficial del Obispado de Mallorca).

COLABORACIÓN

Hay que promover y dar trabajo

En nuestro infatigable deseo de cooperar al plan de obras desarrollado por nuestras Autoridades en su alto y humanitario deber social de que no haya un sólo obrero parado, mediante hechos y no palabras; como lo prueban todas las importantes obras promovidas; a pesar de esta actividad desplegada, existen en la actualidad algunos obreros parados que teniendo como los demás un innegable derecho a ganarse el pan de cada día con su honrado trabajo, por lo que se hace preciso pensar en solucionar este importante y trascendental problema; solución que indefectiblemente conseguiremos hallar si todos nos lo proponemos, poniendo cada uno de nosotros una contribución nuestro posible esfuerzo en ello, sumándonos de esta manera a la patriótica labor de nuestra primera Autoridad Civil, Sr. Torres Bestard, cuya acertada labor con respecto a este problema, como todos sabemos es digna del mayor encomio.

Así, pues, en una de nuestras recientes visitas al puerto de Sóller tuvimos ocasión de apreciar prácticamente, las serias dificultades que se ofrecen en el tramo

EN EL KURSAAL

L'Arpa del Vall

El pasado miércoles, fiesta de San Sebastián, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el señorial teatro Kursaal el debut en el mundo artístico de la Agrupación coral L'Arpa del Vall dirigida por la notable concertista de piano Srta. Juana Barceló, en función organizada por las Margaritas a beneficio del Ejército, Falange y Requetés.

A pesar de la hora, francamente intempestiva del acto, asistió al mismo bastante concurrencia, toda ella muy distinguida y culta.

Juntamente con L'Arpa del Vall, actuó la agrupación folklórica de Buñola y una selección de la folklórica local.

Si hemos de ser francos, diremos que no nos sorprendió el éxito artístico que obtuvo L'Arpa del Vall, pues la valía de su distinguida directora lo garantizaba. Pero no debemos recatar nuestra admiración por el conjunto, dado el poco tiempo que lleva en gestación, y a la improvisación musical de las jóvenes y bellas señoritas que lo componen. Si la señorita Barceló no ceja en sus laudables propósitos de fomentar la buena música, creando buenos artistas, estamos seguros que dentro un año contará Soller con una masa coral que será orgullo de nuestra culta ciudad.

Las ejecutantes lucían bonito atavío de payesa y durante el concierto fueron magistralmente acompañadas al piano por la señorita Barceló.

La primera parte de canto estuvo compuesta de ocho canciones navideñas de los siglos XVII y XVIII y es en donde más se distinguió el conjunto. El programa fué el siguiente:

- 1 Alegrau-vos, oh Verge Maria.
2 El Paradís Terrenal.
3 El naixement de l'Infant Diví.
4 Cantem...
5 Jo sé Verge Maria.
6 Anem Estimats.
7 ¡Gran Déu! que de marevelles!
8 Els angels en les montanyes.

En todas las composiciones sobresalió el ajuste extremado, característico de una perfecta dirección.

Cantem, Anem estimats y Els angels en les montanyes fueron realmente deliciosas. El público hizo repetir algunas composiciones y al final de cada una de ellas prorrumpió en aplausos merecidísimos.

A la segunda parte la componían piezas clásicas de autores diversos:

- 1 Panis Angélicos—Autor desconocido.
2 Ave Verum—Domenico Scarlatti.
3 Cantiga LXV—Alfonso X el Sabio.
4 Ave Maris Stella—A. Mozart.
5 Bon Jesús. 6 Jesús estimat. 7 Vina dolça mort—Cantatas de J. S. Bach.
8 Danza, danza, fanciulla—Durante.

Bastante más difícil fue la primera parte de canto, esta segunda fué interpretada en forma que nada tenía que desear.

Llamaron la atención las hermosas Cantatas de Juan Sebastián Bach en donde luce la gran expresión y sentimiento del gran Cantor de Eisenach que tuvimos la dicha de oírlos por primera vez en esta ciudad.

La pieza del maestro napolitano Francisco Durante Danza, danza, fanciulla, fué la que más resaltó del conjunto. La solemnidad, que es característica en toda la música del insigne maestro, sobresalió en la interpretada y en la que el coro puso toda su alma.

En resumen: condensaremos nuestra opinión respecto a L'Arpa del Vall si decimos que es un conjunto al que nadie se cansa de oír y no pecaremos de ponderandos si llamamos a su Directora Maestra de maestras.

Y ahora una pregunta: ¿Cuándo vamos a tener el gusto de oír otro concierto por la misma agrupación?

Entre ambas partes de canto hubo una exhibición de baile típico mallorquín a cargo de la Agrupación Folklórica de Buñola alternando con una selección de la Agrupación Folklórica de Soller.

Los buñolenses se distinguieron con su rondalla típica y sus bailes especialmente el Copeo que es el que más gustó a la concurrencia.

El público tributó grandes aplausos a todos los que actuaron en escena.

Antes de finalizar la última parte de canto, la simpática señorita Antonia Alemany obsequió con un precioso ramo de flores a la Sita, Barceló, un Pelayo y dos Bailillas también con ramos de flores a las tres ejecutantes más jóvenes y dos Pelayos con un ramo de Margaritas con un lazo con los colores nacionales ofrenda de las Margaritas a

las artistas que tan desinteresadamente se prestaron para la función. Las señoritas buñolenses fueron obsequiadas con paquetes de caramelos.

Nuestro parablén más sincero a las organizadoras del acto y a cuantos de una u otra manera contribuyeron al feliz resultado artístico conseguido.

BOLETIN DEL

Centro Nacional Sindicalista

Con motivo de la bendición de sus banderas, Falange, Falange Femenina, Flechas y Sindicatos Nacional Sindicalistas, invitan al pueblo de Soller en general a asistir a los diferentes actos organizados para celebrar tal solemnidad.

El Sindicato Nacional Sindicalista convoca a todos sus afiliados, patronos y obreros, a las 10 y media de la mañana en la Plaza dels Estiradós para asistir a la bendición de su bandera.

Se convoca para el próximo lunes, día 25, a todos los obreros Tipógrafos a una reunión que tendrá lugar en nuestro local social a las 8 de la noche.

Por tratarse de un asunto de máximo interés se ruega la asistencia de todos.

Para el martes, día 26 a las 8 de la noche, se convoca a todos los harineros para comunicales un asunto de interés.

El miércoles a las 8 de la noche, se reunirá el gremio de peluquería, de señoras, para tratar de su organización dentro del Nacional Sindicalismo.

Recaudación para las Cocinas Económicas del C. N. S. correspondiente a la semana penúltima.

José Carbonell (Importe de una multa) 5.—Alejandro Pomar y obreros 1'35.—Personal del Crédito Balear 2'45.—Gabriel Pascual y obreros 3'25.—Empleados del Banco de Soller 48'65.—Antonio Colom y obreros 7'25.—Juan Deyá y obreros 2'55.—José Morell y obreros 30' Amador Bernat y obreros 4'50.—Francisco Colom y obreros 2'.—Pedro Magraner y obreros 6'10.—Jaime Siquier y obreros 18'20.—Miguel Roselló 1'.—Amador Coll y obreros 5'10.—Juan Mateu y obreros 5'—Miguel Cerdá y obreros 1'50.—Bartolomé Mayol y obreros (dos semanas) 1'—Miguel Colom y obreros 5'50 Antonio Oliver Trias (dos semanas) 1'—Antonio Joy 1'20.

Juan Morell 1'—Personal de José Aguiló Pomar 1'75.—Marcos Oliver y obreros 1'85.—Antonio Busquets y obreros 1'80.—Antonio Martorell y obreros (dos semanas) 13'95.—Miguel Fester, operador Kursaal 0'50.—Mateo Oliver 1'35.—Juan Colom y obreros 2'55.—Obreros de Rullán y Mayol 7'50.—Obreros de Vda. e hijos de Miguel Lladó 1'15.—Guillermo Mayol Muntaner y obreros 5'—Bartolomé Colomar 15'—Antonio Alberti y obreros 2'—Jaime Alcover Palou y obreros 5'—Catalina Moragues (producto de una multa) 0'50.—Margarita Mir (producto de una multa) 0'25.—Antonia Suau (producto de una multa) 0'25. Guillermo Bauzá 2'50.—Jaime Oliver 1.—Gabriel Llompert 0'10.

Juan Marroig 0'20.—Nadal Gamundi 0'20.—Rafael Socias 2'50.

Total: 222'45 pesetas.

Recaudación para las Cocinas Económicas del C. N. S. durante la presente semana.

Brigada Municipal dos semanas 48'50.—Obreros de Rullán y Mayol 7'30.—Miguel Cerdá y obreros 1'50.—Mateo Amil y obreros 1'20.—Luis Cerdá y obreros 3'15.—Gabriel Pascual y obreros 2 semanas 7'30.—José Canals y obreros 2.—Marcos Oliver y obrero 1'80.—Juan Nadal y obreros 2 semanas 6'45.—Juan Mateu y obreros 5.—Jaime Timoner y obreros 4'75.—Damián Llabrés y obreros 6'10.—Pedro Mayol y obreros 1, Francisco Seguí y obreros 2 semanas 3'20. José Morell y obreros 2 semanas 10'.—Obreros de "El Gas" S. A. 3 semanas 27'85.—Amador Coll y obreros 5'50.—Obreros de José Aguiló 1'85.—Jaime Bannasar y obreros 3'15.—Puertos y Pantanos S. A. 24'10.—José Morell 15'—Jaime Bannasar y obreros 3'35.—Juan Deyá y obreros 2'95.—Antonio Alberti y obreros 2.—Antonio Vague y obreros 2 semanas 2'30.—Antonio Colom y obreros 7'20.—Pedro Mayol 1.—Amador Bernat 5'10.—José Canals y obreros 2.—Juan Colom y obreros 2 semanas 6'90.—

Francisco Colom y obreros 2'.—Matias Samper 0'30.—Alfonso Ramón 4 semanas 1'60.—José Gelabert Capó 0'60.—Vicente Enseñat 2'.—Catalina Castañer, Sa Teulera 0'50.—José de Dios 7'. Total 233'50 pesetas

Crónica Deportiva

FUTBOL

Mañana, "A. D. N. S. Soller" contra "Cultural del Molinar", campeón del Torneo Amateur

Está anunciado para mañana en el Camp d'En Mayol un interesante match amistoso entre el equipo de Futbol de la A. D. N. S. de Soller y el C. D. Cultural, del Molinar.

No habrán olvidado los aficionados sollerenses la tradición de rivalidad que existió hasta hace poco entre el Cultural y el C. D. Soller, del cual es sucesor el actual A. D. N. S. de esta ciudad. Nació la noble y deportiva rivalidad entre ambos conjuntos de los reñidos encuentros a que dió lugar el último Campeonato Amateur, y singularmente la final que hubo de jugarse en Inca entre sollerenses y culturales, los cuales se adjudicaron la victoria y el campeonato por decisión del referee que dió por terminado el partido antes de tiempo, cuando la presión del once sollerense parecía que iba a dar sus frutos.

Ignoramos la fuerza actual del conjunto molinadiense, pero aún suponiéndola algo mermada por la obligada inacción y desentrenamiento de estos meses, como también al Soller le ha pasado igual, es de suponer que las respectivas fuerzas continuarán bastante equilibradas para presentar a la afición un disputado e interesante partido.

Empezará éste a las dos y media de la tarde.

Para el domingo siguiente, día 31, gran match Selección de Artillería A. D. N. S. Soller.

Con la incorporación de nuevos y jóvenes reclutas, la fuerza del team de futbol integrado por los artilleros de guarnición en esta ciudad ha podido experimentar un considerable aumento, y de ahí que los Artilleros, que hubieron de resignarse a la derrota en el match de hace dos meses, hayan solicitado una revancha, cuyo partido, esperado con gran interés, se celebrará, salvo caso de fuerza mayor, el domingo día 31.

En este día, efectuará asimismo su presentación al público la novel Sección de Basket-Ball, que dará una exhibición, constituida por un match entre dos de sus equipos.

A. A.

Delegado de Propaganda.

Circulares Gubernativas

No se pueden sacar fotografías de las calas y puertos

El Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares con fecha 9 del actual me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Por estar prohibido sacar fotografías de las calas y puertos de esta Isla y con objeto de evitar incidentes que son siempre desagradables se servirá V. E. disponer que en los camiones de turismo y taxis de alquiler se coloquen unos letreros que digan: «Prohibido sacar fotografías de las calas y puertos».

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las Empresas de camiones de turismo y taxis de alquiler y exacto cumplimiento por parte de las mismas.

Palma de Mallorca 12 enero de 1937.—El Gobernador, Mateo Torres.»

Las cuestiones sociales

A partir de esta fecha toda la documentación relacionada con el que fué Ministerio de Trabajo deberá ser dirigida a este Gobierno, quien dará a la misma la tramitación correspondiente.

Los Sres. Alcaldes se servirán dar la mayor publicidad a la presente circular para que llegue a conocimiento de patronos y obreros y en general a cuantas personas necesiten tramitar cualquier

La Sra. Josefina Hauff Profesora de Corte y Confección SISTEMA MARTÍ

tiene el gusto de anunciar la reapertura de su Academia para el próximo 1.º de Febrero. Luna, 67 SOLLER

asunto que haga relación con cuestiones sociales.

Palma 14 de enero de 1937.—El Gobernador, Mateo Torres.»

Ni intromisiones caciquiles ni dilaciones

En el «Boletín Oficial» se publica la siguiente circular:

Llegan a este Gobierno Civil por variados conductos, noticias de intromisiones caciquiles en los acuerdos que toman los Gestores de algunos Ayuntamientos, con el fin de evitar, en lo posible, que tan nefasto sistema retoñe, se advierte por la presente Circular que se intensificarán las visitas inspectoras a los Ayuntamientos, fijándose muy particularmente en las rectificaciones de acuerdos tomados en sesiones anteriores, rectificaciones que no hallándose debidamente justificadas y explicadas, serán consideradas como obra entorpecedora de la labor de las autoridades, y sancionadas como tales.

Igual se procederá con el viejo sistema de acordar queden los asuntos pendientes de acuerdos para futuras sesiones.

La orden del día, que se conoce con anticipación debe quedar discutida y con acuerdo, salvo caso requiera nuevos asesoramientos en la sesión correspondiente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Palma de Mallorca 16 de enero de 1937.—El Gobernador, Mateo Torres.»

La venta de especialidades farmacéuticas

«Estando prohibida por la Real Orden de 6 de enero de 1931 y la del 21 del mismo mes y año, (Gaceta del 24), la venta de especialidades farmacéuticas fuera de las oficinas de Farmacia y teniendo en cuenta la circular de la Dirección de Sanidad de 20 de julio de 1933, en la que se excitaba a los Gobernadores a hacer cumplir las disposiciones citadas y el fallo desfavorable del Tribunal Supremo del 3 de abril de 1936 al recurso presentado por los Drogueros, he acordado conceder un plazo improrrogable de ocho días para que los industriales o comerciantes que posean dichas especialidades se desprendan de ellas quedando facultados los señores Delegados de Farmacia don Juan Mayol Antich, del Distrito de la Catedral, don Alonso Miró Forteza del Distrito de la Lonja, ambos de esta capital, don Juan Mayol Antich del Distrito de Inca, y don Antonio Bosch Jaume del de Manacor, para realizar visitas de comprobación y denunciar infracciones proponiéndome la sanción que estimen pertinente.

Palma de Mallorca 7 de enero de 1937.—El Gobernador, Mateo Torres.»

Cruz Roja Española Comité local de Soller

En virtud de instrucciones recibidas de la Asamblea Suprema quedan anulados los actuales carnets de los socios de número de la Cruz Roja que serán canjeados por otros nuevos.

Por tanto a partir del 1.º de Febrero próximo serán canjeados todos los carnets de socio de número por otros nuevos, por cuyo motivo todos los señores socios que lo posean se servirán entregarlo en la Conserjería del local social y pasar a recoger el nuevo correspondiente desde la indicada fecha.

El Presidente-Delegado Onofre Bauzá

Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de este Sindicato calle del Mar número 15, el domingo día 31 del corriente a las 9 de la mañana en primera convocatoria y a las 10 en segunda.

Soller 23 Enero 1937.—El Secretario Ramón Vicens

Cambios oficiales de moneda extranjera

Junta de Ordenación de la Economía Provincial de Baleares

Cambios oficiales de moneda extranjera publicados en el Boletín Oficial de Estado que deben regir desde hoy, día 18 de Enero de 1937:

Table with 2 columns: Moneda and Tasa. Includes Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Reicksmarks, Belgas, Florines, Escudos, Peso moneda legal, Coronas checas, Coronas suecas, Coronas noruegas, Coronas danesas, Francos marrocos.

Divisas libres importadas voluntariamente y definitivamente

Table with 2 columns: Moneda and Tasa. Includes Francos, Libras, Dólares, Francos suizos, Belgas, Florines, Escudos, Peso moneda legal, Francos marrocos.

Palma 18 de Enero de 1937.—El Presidente, José Casanovas.

De Fornalutx

La fiesta de San Antonio Abad

Procedió a solemnemente novena durante la cual el Rdo. P. Francisco Oliver, C. O. trató de la vida de San Antonio puntualizando los actos más importantes de su vida, se celebró el domingo pasado una hermosa fiesta.

Por la mañana hubo misa de comunión general, y a las nueve oficio solemne que dijo el Rdo. P. Solivellas asistido de los Rdos. Padres Martorell y Oliver, C. O.

Pronunció apropiado panegírico del Santo el expresado orador. Después del oficio en casa del obrero Lorenzo Rullán se sirvió espléndido lunch.

Después de comer el Rdo. D. Antonio Comparó que en tal día celebraba su fiesta onomástica, reunió en su casa a las autoridades y obreros de la Parroquia obsequiándolos con un café.

A las tres se organizó la procesión que recorrió las principales calles de la villa paseando la reliquia de San Antonio.

Como de costumbre en la Plaza se bendijo la caballería mayor y menor del término.

La fiesta de San Sebastián

El pasado miércoles, se dedicó en esta parroquia solemne fiesta a San Sebastián. Por la mañana hubo solemne misa mayor que dijo el Rdo. D. Guillermo Solivellas pronunciando el panegírico del Santo el Reverendo D. Antonio Caparó Cura-Económico.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, la única que recorre todas las calles de esta ciudad, visitando las hornacinas del Santo mártir.

Mercado local

Los precios que durante esta semana han regido en nuestro mercado son como siguen:

- Limonas a 8 ptas. la carga.
Naranjas de 15 a 18 ptas. id.
Mandarinas de 30 a 45 ptas. id.

Cruz Roja de Soller

Interesa conocer el paradero de Angel Santo Molina, natural de la provincia de Murcia para entregarle un documento que le afecta.

Soller, 20 de Enero de 1937.

El Presidente-Delegado Onofre Bauzá

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Procedentes de Orleans llegaron esta semana los esposos D. Bernardo Castañer y D.ª María Colom Frontera, acompañados de su encantadora hija Nenette.

También de la misma población llegaron Juan Llabrés y D.ª Antonia Castañer Colom.

De la misma plaza francesa vino la señora Francisca Frontera.

Procedente de Argei ha llegado el propietario D. Cristóbal Colom.

De Thao les-Vosges (Francia) llegó esta semana el comerciante D. Antonio Colom.

NATALICIO

En Dijon, donde residen comercialmente, ha aumentado su hogar con el feliz nacimiento de dos hermosos niños, los esposos D. Damián Mayol Oliver y D.ª Margall Ramis.

Los gemelos se llamarán Pedro y Antonio.

Reciben sus señores padres y demás familia nuestro más efusivo parabién.

NOMBRAMIENTO

Por medio de atento oficio D. Guillermo Pons nos comunica que ha sido destinado a la Superioridad como Jefe de la oficina geográfica de Sóller y después de saludar se ofrece para todo lo que pueda rendir en beneficio del servicio.

Al dar la bienvenida al Sr. Roch, le damos feliz estancia en este valle.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 13.—Miguel Navarro Rico, hijo de Esteban y Dometila, Manzana 5 F. n.º 57.

Día 15.—Bienvenida Burgos Oliver, hija de José y Antonia, Manzana 24, núm. 12.

Día 16.—Antonia Mayol Cifra, hija de Esteban y Antonia, Manzana 57, núm. 789.

Día 17.—José Llabrés Canals, hijo de Antonio y Margarita, Manzana 48, núm. 26.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 14.—María Luisa Palmera, 83 años, casada, M.ª 45, núm. 41.

Día 15.—Antonio Vallcaneras Fonollar, 8 años, soltero, Buen Año, 2.

Día 19.—Catalina Magraner Pons, 70 años, casada, S. José, 12.

Día 19.—Catalina Castañer Arbona, 64 años, casada, M.ª 69, núm. 114.

Día 20.—Catalina Mayol Rullán, 90 años, casada, Buen Año, 1.

Día 20.—Cayetano Ferrer Martínez, 85 años, viudo, Viento 9.

Nota

de Falange de las J. O. N. S.

La Jefatura de Falange de las J. O. N. S. ha tomado el acuerdo y logrado previa autorización para organizar en los cines las conferencias de 5 minutos, durante un espacio.

Correrán a cargo de los elementos más destacados de Falange, Falange Femenina, Flechas y Sindicatos Nacionales.

Por tanto, en las sesiones de la tarde y noche de cada domingo y en cada uno de los cines de la ciudad, un camarada dirigirá palabrá al auditorio durante 5 minutos, procurando temas que puedan interesar a las clases sociales.

Mañana correrán a cargo del Centro Nacional Sindicalista, señalándose, para el cine Fantasio, el Delegado de la Patronal, camarada Damián Canals y para el Kursaal el Delegado Obrero, camarada Urbano Rodríguez.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con 24 horas al menos de anticipación, consignando su papeleta de asistencia.

Sóller, 16 de Enero de 1937.—El Director Gerente,

Amador Canals

La fiesta de S. Antonio

En la parroquia tuvieron lugar los actos de conclusión de las Cuarenta Horas.

Por la mañana a las diez se dijo en la misma solemne misa mayor siendo el celebrante el Rdo. don Pedro L. Ripoll asistido de los Rdos. Sres. Rullán y Pujol, Pbro.

La música de capilla interpretó la partitura pontifical de Perossi.

Predicó las glorias del Santo el Rdo. don Miguel Bonanin, Pbro.

Después de la misa se cantó un Te-Deum ante la capilla del Santo y seguidamente se expuso S. D. M.

Al anochecer, después del canto solemne de Laudes, se practicó un devoto ejercicio con sermón y seguidamente se organizó la procesión y reserva.

Formó el cortejo: la bandera de San Antonio con su obrería, buen número de adoradores, Cruz, escolanta y Clero. Llevaba la Custodia bajo palio que sostenían distintos caballeros, el Rdo. Sr. Párroco, actuando de ministros los Rdos. Sres. Sueca y Pujol.

La capilla del Santo se vió muy adornada e iluminada destacándose una hermosa cruz de San Antonio. Durante el día fué crecido el desfile de fieles ante la imagen.

Estuvo expuesta la reliquia del Santo eremita.

Bendición de caballerías

Por la tarde en la plaza tuvo lugar la tradicional bendición de vehículos y caballerías, que se vió bastante deslucida.

Gracias a la Agrupación Folklorica de Sóller que organizó una cabalgata típica en la que lindas señoritas lucieron preciosos atavíos típicos, montadas en caballerías ocupando pequeños carros muy bien adornados.

La banda de música "Lira Sollerense" durante la bendición, dió un concierto musical.

La cabalgata de la Agrupación Folklorica, después de desfilarse por la Plaza de la Constitución visitó la barriada marítima causando la admiración general.

Boletín Religioso

NOTICIAS

La fiesta de San Sebastián

La fiesta de San Sebastián que se celebró a intención de los actuales señores de Ca'n Prom fué como todos los años muy lucida.

El sábado por la noche se cantaron solemnes Completas.

Por la mañana en la parroquia se dijo un turno de misas. A la de las nueve asistieron en formación los Flechas y Pelayos. Dijo la misa el Dr. Pastor asistido de dos Pelayos.

Dijo el oficio el Vicario Rdo. Sr. Pons actuando de diácono el Rdo. Sr. Magraner y de sub-diácono el Rdo. Sr. Pujol.

Pronunció hermoso panegirico del Santo el Rdo. Fr. Antonio, Carmelita.

La música de capilla interpretó la misa de Angelis.

Por la tarde después de Vísperas se cantaron los Te-Deums ante las hornacinas que existen en diversas calles de esta población las que se vieron artísticamente adornadas e iluminadas y muy visitadas durante la tarde.

La Capilla en que se venera el Santo estuvo muy bien iluminada y adornada con búcaros de flores naturales, estando expuesta sobre el altar la reliquia del Mártir que posee nuestra parroquia.

Los Siete Domingos de San José

El próximo domingo se dará principio al ejercicio de los Siete Domingos de San José que tan crecido número de fieles practica.

CULTOS

En la iglesia parroquial

Domingo día 24.—Fiesta de los desposorios de San José con María Santísima. Por la mañana, a las siete y media, Comunión general para las Hijas de María y ejercicio a San Bartolomé. A las nueve y media, Horas menores y la misa Misa mayor con sermón. Por la tarde, Vísperas y Completas. A las cuatro, se practicará la visita mensual de las Hijas de María, con plática. A las cuatro y tres cuartos, reunión de las señoras de la Gota de Leche en la sala de la Caridad. A las seis, rezo del Rosario y ejercicio de Rogativas.

En la Visitación

Domingo, 24.—Misas a las seis, a las 7 y a las ocho. Por la tarde, a las cuatro, ejercicio de los SS. CC. con exposición y plática.

Martes, 26.—Trecenario de San Antonio de Padua, en la misa de siete.

Viernes, 29.—Función al Santo Cristo, en sufragio de D. Antonio Pastor Alemany.

En la iglesia de las MM. Escolapias

Domingo, 24.—A las siete y media, Misa conventual; por la tarde, a las seis y media, se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

Lunes, 25.—A las seis y media, durante la Misa conventual se practicará el ejercicio al Divino Niño Jesús de Praga.

Jueves, 28.—A las seis y media de la tarde se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

En la iglesia de los PP. Filipenses

Domingo, 24.—Misas a las 6 y 7 y media.—Por la noche a las 6 y tres cuartos, rosario, sermón, empezando después la solemne quincena en honor a la Virgen de Lourdes, continuándose los demás días con meditación y a la misma hora.

Viernes, 29.—Empezan las solemnes Cuarenta Horas dedicadas a la Virgen de Lourdes.—A las seis, exposición y misa rezada.—Por la noche a las 6 y tres cuartos, rosario, sermón por el Padre T. Rosselló C. O. de Porreras, continuación de la quincena y reserva de S. D. M.

Sábado, día 30.—Todo como el día anterior.

Bendición de banderas

Mañana domingo a las once tendrá lugar el acto de bendición de las banderas de Falange, Falange Femenina, Flechas y Sindicatos de las J. O. N. S.

Probablemente la bendición se celebrará en la plaza de España, donde se dirá una misa de campaña.

Al acto asistirán Falange masculina y femenina, Flechas, socios del Sindicato Nacional Sindicalista y autoridades.

Junta Provincial de Abastos

Recibidos diversos productos alimenticios, se fijan para su venta los precios que a continuación se detallan.

Artículos

Habitas corrientes peladas para el detallista, 105'00 ptas. los cien kgs. Precio de venta al público 1'20 ptas. kgs.

Piñones mondados para el detallista 600'00 ptas. los cien kgs. precio de venta al público 7'00 ptas. kgs.

Alubias pintas leonosas para el detallista 130'00 ptas. los cien kgs. precio de venta al público 1'40 ptas. kgs.

Habas finas para el detallista 105 ptas. los 100 kgs.; precio de venta al público 1'20 ptas kg.

Lentejas para el detallista 105 ptas. los 100 kgs.; precio de venta al público 1'20 pesetas kg.

Garbanzos tipo 1 para el detallista 195 ptas. los 100 kgs.; precio de venta al público 2'10 ptas. kg.

Garbanzos tipo 2 para el detallista 170 ptas los 100 kgs.; precio de venta al público 1'80 ptas.

Palma 22 de enero de 1937.—El Gobernador Presidente.

M. Torres

COL-LABORACIO ESPONTANEA

L'any que se'n va i l'any que vé

Instantánea d'un sollerie espanyol (Sobrant d'edicions anteriors)

L'any que se'n va de 1936

Abí morí un traïdor que ha fet morir molta gent. Deu fassi qu'el successor no mos surti tan dolent. Un any sols tenia de vida i això ja li ha bastat, per fer sa gran mortanda t amb la seua tiranía. Era a punt de mitja nit quan tothom l'ha enterrat en aqueix desgraciat que tant de mal ha produït.

L'any que se'n vé de 1937

VOTS

Que l'any qu'avui comencam nos dugui la pau anyorada, dins la nostra Espanya estimada es lo que jo i tots demanem.

Que tengui compassió de sa nostra nació; s'acabin es sufriments, i tota classe de torments.

Que acabi prest aqueixa guerra, que tenim entre germans, per viure amb bons sentiments humans tots plegats damunt la terra.

Nicolau VIGENS

Divendres 1.º de gener de 1937.

Gran surtido de colonias

se ha recibido en la

Perfumería de Salvador Calafayud, Luna, 27—Sóller.

Telégramas: ABEDE - Marseille Telephone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS

ORANGES - BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. ARBONA & SES FILS

MICHEL ARBONA FILS

SUCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

FRUITS FRAIS, SECS ET PRIMEURS

COMPANIA FRUTERA

GUILLERMO SEGUI Gérant

importación directa d'ORANGES et BANANES par Bateaux

Speciaux desservant les filiales a Sète, Toulon Cannes et Nice

Cours Julien, 36-38. - - MARSEILLE

Teleph: Colbert 37-82 Telegraphe FRUTERA

Conferencia

El viernes de la presente semana se celebró en el Cine Fantasio una conferencia organizada por las organizaciones de Falange de las J.O.N.S., que dió el camarada Jorge Andreu, desarrollando un tema de orientación sindical.

Al acto asistió mucha concurrencia de obreros.

Espectaculos

Kursaal

El pasado domingo se proyectaron en este local las películas Las Cruzadas de Cecil B. de Mille, interpretada por Loreta Young, Katherine de Mille y Henry Wilcoxon y la cómica sonora; dividida en dos partes Bridge nupcial.

Mañana domingo se proyectará un soberbio programa completamente blanco, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º El amor como en la guerra (Cómica Estreno.)
- 2.º Yendo por el mundo (explicada en español).
- 3.º Revista 33-26.
- 4.º Fiesta deportiva (dibujos en colores).
- 5.º La famosa documental gloria de la Paramount, La marcha sobre el Alcázar
- 6.º El milagro de la Fe por Hobard Bosworth, Silvia Sidney, Chester Morris y Robert Coogan.

La fe que mueve las montañas ha sido inspiradora del asunto de este maravilloso film aclamado en el mundo entero.

De la marcha sobre El Alcázar de Toledo diremos que se trata de una cinta de particular grandiosidad y muy arriesgada para el cameramen su filmación.

La mayor parte de la cinta está filmada en el campo rojo y junto a los cañones que hostilizaron a los valientes que se defendían en el histórico Alcázar.

En la película no hay nada, artísticamente más que la silueta del regio Alcázar, pero en cambio hay una muestra contundente de la barbarie roja.

En uno de los pasajes nos muestra la voladura de una parte de aquella mansión de héroes, por la mina subterránea que fué abierta por los dinamiteros asturianos.

Aspectos horripilantes de algunas calles de la Imperial y heroica Ciudad... ruinas... valerosos milicianos de Falange. Requetés y bravos soldaditos de España... la silueta graciosa de un avión portador de la tranquilidad... el Jefe de Estado Generalísimo Franco, recorriendo las ruinas y como final un cuadro lleno de emoción en que se confunden libertados y libertadores en apretado abrazo.

Esta cinta de la Casa Paramount constituye una de las más interesantes de la epopeya que vivimos en la actualidad por desgracia va unida a los efectos del odio sal-

vage de aquellos que no sienten amor a nadie, ni a la misma Madre Patria que les dió la vida.

Respecto a la misma cinta, dice la prensa de Palma.

"Mañana domingo, a las once, tendrá lugar en el magnifico Cine Bora, una función extraordinaria organizada por el digno representante en Palma de la casa "Paramount" don Ramón Balet y la empresa de aquel salón, como obsequio y homenaje a las Organizaciones Juveniles de Falange Española, Pelayos y Asilados de la Beneficencia.

Gesto digno de tono encomio, que ha de redundar en una espléndida exaltación del sentir patriótico de esos muchachos, ya que la base principal del programa combinado la constituye la soberbia película documental que puede ser orgullo de su casa productora, la Paramount, titulada "El Alcázar de Toledo".

En el magno film, como sabe el público numerosísimo que ha desfilaro en estos días por el cine Bora, se aprecia exactamente hasta que extremos llegó el heroísmo de los irreductibles defensores del Alcázar, y se pone de manifiesto el patriotismo nobilísimo de los españoles buenos y su decisión de realizar a toda costa la anhelada resurrección de las grandezas hispanas.

Nuestro aplauso entusiasta el señor Balet y a la empresa del cine Bora, por su loable iniciativa llamada a condensarse en un gran éxito."

Antonia Vicens

Profesora de Corte y Confección

SISTEMA MARTI

ofrece sus servicios al público.

Dará clases diarias y nocturnas en la calle de la Victoria, 4.—SOLLER.

A los colaboradores

Rogamos a los colaboradores procuren ser breves en sus trabajos con el fin de dar el mayor espacio posible a las noticias de actualidad.

Es esta una necesidad impuesta por la nueva reducción del tamaño de nuestro periódico que esperamos que los lectores nos sabrán dispensar.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacia de D. Martín Torrens.

ESTANCOS DE TURNO

Estanco de la Calle de la Luna.

Estanco de la Calle de la República.

Consejo de Guerra

EN EL CUARTEL DEL CARMEN

En el viernes de la semana pasada, en el Cuartel del Carmen y bajo la presidencia del Coronel de Artillería don Gerardo Martínez de Tejada, tuvo lugar el Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida por el Capitán de Infantería don Jerónimo Saiz Gralla contra Bernardo Marqués Rullán y siete paisanos más como supuestos autores de manifestaciones y actividades contrarias al Movimiento Nacional, Salvador de España.

A las 16 horas quedó constituido el Consejo, leyéndose por el Juez Instructor el apuntamiento con las declaraciones de los testigos que han motivado el procesamiento de los encausados.

A continuación usa de la palabra el señor Fiscal, el cual explica los hechos punibles que se deducen del sumario. Dice que está probado por las declaraciones de los testigos que Bernardo Marqués Rullán en una reunión tenida en "Sa Botigueta", de Sóller, hizo apreciaciones contrarias al glorioso Movimiento Nacional y añade que Marqués es hombre de ideas izquierdistas y ha sido presidente de izquierda Republicana, y de ideas aun más izquierdistas, es su esposa, Catalina Mayol, que en cierta ocasión en un brindis dijo que antes que Gil Robles, era preferible Rusia. También hace historia de lo acaecido en la finca de "Son Palou" de Buñola, donde fué a vivir toda la familia Marqués, diciendo que según los testigos, saludaban los aviones rojos que venían a bombardear Palma con gran entusiasmo, poniendo prendas de ropa blanca en sitios visibles.

El fiscal retira la acusación para el procesado don José Rovira Sellarés, contra el cual no aparece responsabilidad y pide la absolución también para los hijos del matrimonio Marqués-Mayol, Bernardo, José y Juana, por ser menores de edad y considerar que estaban influidos por el mal ejemplo de sus padres. En consecuencia solicita la imposición de la pena de muerte, para los procesados Bernardo Marqués Rullán y Catalina Mayol y sus hijas María Luisa y Catalina, como responsables todos de manifestaciones y actos contrarios al Glorioso Movimiento Nacional de España, y como comprendidos en el bando de 19 de Julio de 1936.

Seguidamente se concede la palabra al capitán don Miguel Villalonga, defensor del matrimonio Marqués-Mayol y sus dos hijos Bernardo y José. Empieza diciendo que se adhiere a la petición del señor Fiscal en cuanto a los dos menores de edad Bernardo y José Marqués Mayol. Y por lo que se refiere al matrimonio Marqués-Mayol, en caso de que el Consejo crea que son autores de los actos que se les imputan, debe aplicárseles el bando de 23 de Julio último, y no el del 19 del mismo mes; y si el Consejo lo estima benévolo el de 10 de Octubre; y en caso de tener escrúpulos, ya que se dictó después de cometidos los actos que se imputan a los procesados, deben tener en cuenta el principio, inmutable de justicia universal, de que debe aplicarse a los procesados el artículo del Código o bando que más les favorece. Al continuación refuta las acusaciones de señor Fiscal, y dice que ha aceptado la defensa de sus patrocinados creyendo defender la fama y el buen nombre del Movimiento Nacional. El bando del 28 de Julio de la Junta de Defensa Nacional exige que los actos sean públicos, y el del Comandante Militar de estas Islas dice que se penarán las manifestaciones contra el Movimiento, siempre que estas manifestaciones causen grave daño al mismo. Dice que las supuestas manifestaciones de "Son Palou" no fueron públicas, ya que dicha finca no se ve desde el pueblo, y lo que se atribuye al procesado, como dicho en "Sa Botigueta" no puede considerarse público, ya que, éste no tiene acceso a dicho local. Dice que es verdad que sus defendidos profesan ideas izquierdistas; pero también es cierto que han educado a sus hijos en la religión cristiana y que han cobijado en su domicilio, objetos del culto en una época que se temía una quema de conventos, como también es verdad que el Marqués vendió una finca a un Ayuntamiento compuesto en su mayoría de izquierdistas, sin que le haya sido posible cobrarla.

Lamenta el defensor no se le haya permitido una ampliación de prueba que había necesitado para demostrar la inculpabilidad de su defendida Catalina Mayol.

Termina solicitando para sus defendidos la libre absolución y en caso de que el Consejo les crea autores de los actos que se les imputan, pide se impongan a cada uno una multa de 10.000 pesetas como comprendidos en el bando del 23 de Julio último.

Don Mariano Zaforteza capitán de Artillería defiende a Catalina, María Luisa y Juana Marqués Mayol y dice que se adhiere y se conforma con la petición del Fiscal referente a la absolución de Juana por ser menor de edad, y de don José Rovira por haber retirado la acusación.

Con referencia a sus dos restantes defendidas, dice que no puede estar conforme con el Fiscal ya que la Ley manda que para condenar, los hechos deben estar probados, cosa que, según él, no sucede en este caso. Hace resaltar la contradicción de los testigos, además, dice, no se les puede aplicar a sus defendidos el bando de 19 de Julio por cuanto dice, que se pasará por las armas al que haga resistencia al Movimiento Nacional, y el acto de resistir no es aplicable a este caso. Dice al Consejo, que apelando a su corazón de caballeros de la nueva España, les presenta estos dos seres cristianos y espera para las mismas la libre absolución.

El señor Fiscal rectifica y dice que es para él una gran tortura el tener que acusar. Añade que a su entender los procesados están comprendidos en el bando de 19 de Julio y los siguientes de 23 de Julio y 10 de Octubre completan al primero y por tanto el de 19 de Julio continúa en vigor.

El defensor señor Villalonga a su vez dice que aun que lego en cuestión de leyes, cree que el bando de 19 de Julio dictó el general Goded viendo la posibilidad de una lucha enconada y a medida que transcurre el tiempo en la España liberada, en donde hay paz y tranquilidad, se van dictando otros bandos que aclaran el primero y teniendo en cuenta el principio inmutable de que a los procesados debe aplicárseles el más benévolo, solicita del Tribunal lo tenga en cuenta antes de fallar.

Preguntados los procesados si tenían algo que decir, contestaron éstos que nada tenían que manifestar.

Seguidamente quedó constituido el Consejo en sesión secreta para dictar sentencia, la cual no será conocida hasta que sea aprobada por la Autoridad Superior Judicial.

Indulto

A propuesta del Excmo. Sr. Comandante Militar de Baleares ha sido indultado de la pena de muerte Alonso Nevado García, condenado por inducción a la rebelión.

La avanzada edad del condenado y el poco éxito de sus tentativas, que dieron ocasión de mostrar la lealtad de la guarnición de Sóller, impulsaron a la petición de indulto, que ha sido en el acto acordada por el gobierno de Burgos.

DESTILACION DE ESENCIAS

J. TOMAS

(Sucesor de Creus)

VENTA DE LOSA CRISTAL Y PORCELANA
Conde de Sallent, 40 y 42.—PALMA DE MALLORCA

Viajes Baleares S. A.

Oficina y despacho: CREDITO BALEAR SOLLER

Billetes individuales y colectivos para toda clase de viajes Nacionales y Extranjeros por vías Terrestres, Marítimas y Aéreas obtenidos rápidamente sin ningún recargo.

INFORMES GRATIS

COMODIDAD, FACILIDAD Y ECONOMIA

SOLLER. — Imp. de S. Calatayud

¡ATENCIÓN!

¿QUEREIS vuestras instalaciones eléctricas bien ajustadas al plan de condiciones especiales?

Pues encargad los trabajos a

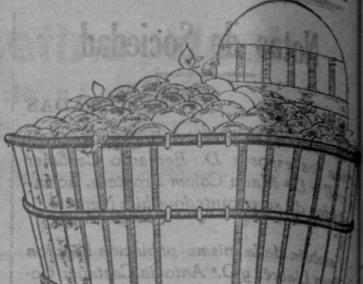
Antonio Valcaneras

Pi y Margall n.º 35 — SOLLER

PRESUPUESTOS GRATIS

Lema de la casa: RAPIDEZ y ECONOMIA

Especialidad en instalaciones completas de alumbrado, fuerza motriz y todo lo concerniente al ramo



CANASTOS PARA FRUTAS
Leña cortada de olivo, para estufas y cocinas

Aserradora Elias

Calle de Rullán y Mir

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Capital: 100.000.000 de ptas. — Capital desembolsado: 51.355.500 id. — Reservas: 70.592.954'34

400 Sucursales en España y Marruecos
Corresponsales en las principales Ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Intereses que abona:

Cuentas corrientes: A la vista 1-1/4 por 100	Imposiciones	A 3 meses 2-1/2 por 100
Libretas de Ahorro: 2-1/2 por 100	a plazo fijo	6 meses 3
		12 meses 3-1/2

(Tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario)

DEPARTAMENTO DE CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Sucursal Palma de Mallorca:

CALLE PALACIO, 49
TELEFONO, 2514

QUINA POPULAR DE MALLORCA

escrita per uns quants de
CUINERS MALLORQUINS
SOLS VAL 2 PESSETES
Llibreria de Salvador Calatayud—Llu-na, 27.—SOLLER

Todos los originales que no vengan avalados con la firma del autor, no serán publicados

CREDITO BALEAR S.A.

FUNDADA EN 1872

Casa Central: PALMA DE MALLORCA

SUCURSALES: Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmayor, Manacor, Andraitx, Porreras y SOLLER.

Inmejorables condiciones para toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA en España y Extranjero.

Giros, Cheques, Compra y Venta de Valores; Cambio de Moneda, Imposiciones, Préstamos, etc., etc.

CAMARA ACORAZADA para custodia de Valores y servicio de CAJAS DE ALQUILER.—Huchas para el ahorro a domicilio.

Rapidez y economía en todas las operaciones

Sucursal de SOLLER: Plaza A. Maura, n.º 1
Teléfono 6 Telegramas: Credilear

Peluquería para señoras RAMON
Plaza S. Antonio, 28, 1.º—PALMA



SEÑORAS:
Las PERMANENTES RAMON
NO TIENEN COMPETENCIA
Sin peligro alguno desde 5 pesetas
(PIDA HORA POR TARJETA POSTAL)